

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13553** *VISIG OPERACIONES AÉREAS, S.A.*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 200/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Domínguez Peñalosa y otro contra Visig Operaciones Aéreas, S.A., se ha dictado resolución en fecha 22 de abril de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Visig Operaciones Aéreas, S.A., en situación de insolvencia por importe de 28.551,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de abril de 2010.- Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100028471-1